

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL

“Actividad Pase doble Mundo Aventura – Mallplaza Colombia”

En el presente documento se fijan los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán los participantes que sigan las instrucciones (los “Participante(s)”) de la actividad promocional denominada “**Pase doble Mundo Aventura**” - Mallplaza Colombia” (la “Actividad”) organizado por la sociedad Mallplaza Servicios S.A.S, identificada con el NIT. 901.120.943-3 (el “Organizador” o “Mallplaza”) y la cual se llevará a cabo en el Centro Comercial Mallplaza Bogotá NQS

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones (los “T&C”) por parte del Participante. Cualquier violación a estos T&C o a los procedimientos y mecánica establecidos para la realización de esta Actividad implicará la inmediata exclusión del Participante, sea que ello ocurra en forma previa o posterior a su realización.

Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando en cualquier momento a nuestra página web <https://www.mallplaza.com/co/terminosycondiciones> y selecciona los Términos y Condiciones a consultar.

1. Descripción general de la Actividad

Consiste en una actividad adelantada por el Organizador, mediante la cual, los interesados podrán participar por un (1) pase doble de **Mundo Aventura** para disfrutar de las atracciones que tiene la experiencia.

Todos los participantes registrados, podrán reclamar su pase doble en el punto de información autorizado de Mallplaza NQS.

Los datos que deben ser diligenciados correctamente en el formulario por el organizador con: nombre, apellido, tipo y número de documento de identidad, correo electrónico, celular. Los ganadores serán contactados a través de correo electrónico, por el cual será enviada la notificación donde se confirmará que es el ganador de un (1) pase doble de **Mundo Aventura**, el ganador debe seguir las instrucciones dadas para reclamar el premio.

2. El Premio

26.000 pases dobles para la experiencia de Mundo Aventura.

3. Vigencia de la Actividad

- **Fecha de inicio:** 21 de abril al 9 de mayo 2025
- **Fecha de cierre de registros:** 21 de abril 2025 (incluidos esta fecha) hasta las 7:59 pm del 9 de mayo 2025 (el “plazo de registro de datos”)
- **Fecha de selección posibles ganadores mediante sorteo:** 21 de abril al 9 de mayo 2025
- **Fecha entrega de premios:** 21 de abril al 9 de mayo 2025
- **Fecha de cierre total de la Actividad:** 9 de mayo 2025

4. **Cobertura de la Actividad:**

- Centro Comercial Mallplaza Bogotá en la ciudad de Bogotá

5. **Mecánica del juego**

- Todos los participantes que registren sus datos personales y que cumplan los demás requisitos mencionados a continuación, participarán por 1 pase doble de Mundo Aventura en la ciudad de Bogotá.
- Todos los participantes que realicen el registro en el formulario autorizado por Mallplaza para **Mundo Aventura** y presenten en el punto de información de Mallplaza NQS la confirmación de **“Ganador”** enviada al correo electrónico enviado registrado, podrán reclamar su pase doble.
- Registrar sus datos personales en el formulario autorizado para Mallplaza en la ciudad de **Bogotá** expuesto como comunicación de la campaña **“Pase doble”** a través de plataformas digitales de Facebook e Instagram o en el punto físico de Mallplaza NQS ubicado en el punto de información.
- En el momento de registro de los datos personales, el participante deberá dar la aceptación de los términos y condiciones aquí previstos, y la autorización para el tratamiento de sus datos personales y el uso de su imagen por parte de Mallplaza. La aceptación de lo anterior es un requisito esencial para que el participante pueda ser elegido ganador.
- Solo serán válidos para participar los datos que se registren del 21 de abril al 9 de mayo de 2025 en el horario antes mencionado y autorizado.
- El participante debe diligenciar correctamente el formulario de registro con los datos personales.
- Los datos que estén registrados de manera incorrecta serán responsabilidad directa del participante o persona natural y no de Mallplaza.
- El participante recibirá a través de correo electrónico la confirmación de que es ganador de 1 pase doble, junto con todas las instrucciones para reclamarlo en Mallplaza NQS en la ciudad de Bogotá
- El participante deberá presentar el correo electrónico enviado y documento de identificación al momento de reclamar su pase doble.
- El premio solo se podrá redimir una (1) sola vez.
- El premio solo se podrá redimir dentro de la vigencia establecida, dada por Mundo Aventura.
- El premio no se podrá cambiar por efectivo.
- Mallplaza no se hace responsable de la pérdida o daño del pase entregado al ganador.

6. **Requisitos de participación**

El participante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Leer y aceptar la totalidad de los presentes T&C (términos y condiciones) y la política de tratamiento de datos de Mallplaza.
- Cada Participante tendrá un (1) registro único en el sistema, la duplicidad de información no será válida.

- Personas naturales, deben ser personas mayores de 18 años, y deberán aceptar expresamente el presente documento y la política de tratamiento de datos del Organizador.
- Domiciliado en el territorio colombiano residente en la ciudad de Bogotá o alrededores de cada ciudad.
- Personas naturales que no se encuentren inmersas en alguna de las siguientes condiciones, para quienes les está prohibido entrar en la Actividad:
 - Personas que tengan relación laboral o de prestación de servicios con el organizador.
 - Empleados de todos los espacios o locales que componen los Centros Comerciales Mallplaza del país autorizados.
 - Cónyuges y parientes hasta segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad respecto de los empleados o del organizador y empleados de todos los espacios o locales que componen los Centros Comerciales Mallplaza del país autorizados.
 - Personas incapaces (conforme este término se encuentra definido en la legislación colombiana).

7. Selección del ganador:

- Cada participante que haya registrado sus datos personales en el formulario autorizado para **“Pase doble Mundo Aventura”** será ganador de un pase doble.
- Una vez realizado el registro, se validará que este se haya llevado a cabo en las fechas establecidas, la cual se confirmará con el correo electrónico enviado al email registrado.
- Para notificar a los Participantes que hayan sido seleccionados para ganar el Premio, el Organizador le enviará un correo electrónico suministrado al momento de registro de sus datos personales
- Los ganadores tendrán la vigencia establecida por el Aliado, si este no se redime en el periodo establecido se perderá y no tendrá opción de extensión en tiempo, Mallplaza no se hará responsable.

8. Entrega del Premio:

- Cada participante que haya sido notificado como “Ganador” tendrá hasta el 15 de mayo 2025 para reclamar su pase doble en el punto de información de Mallplaza NQS.
- El organizador podrá solicitar información adicional si lo ve necesario antes de dar un veredicto de ganador a un participante. El participante tendrá hasta 5 días hábiles para presentar la documentación requerida.
- Si se da algún tipo de fraude, como falsificación de datos o registrar los mismos datos más de una vez, el participante quedará inmediatamente excluido.
- En el caso en el que el ganador no pueda reclamar presencialmente el premio en el lugar indicado, podrá, por medio de un poder notarial-, escoger a una persona encargada para su reclamación- Debe adjuntarse al mencionado poder, fotocopia de documento de identidad del ganador y apoderado.

9. Condiciones del premio:

Pasaporte válido hasta el 31 de agosto 2025 para disfrutar de las atracciones las cuales podrán ser consultadas en www.mundoaventura.com.co.

El pasaporte incluye 9 atracciones: 1) Tropicana; 2) Black Hole; 3) Monasterio Inclinado; 4) Carrusel; 5) Tazas de té; 6) Tortugas; 7) Ranger; 8) Fly; 9) Vía Panamericana. Estos pasaportes podrán ser mejorados a otros Pasaportes del parque con los siguientes descuentos sobre el precio de venta al público vigente a la fecha en el momento de la redención:

- Pasaporte KIDS 40% de descuento
- Pasaporte Silver 30% de descuento
- Pasaporte Gold 20% de descuento

El costo de estos pasaportes debe ser asumidos en la totalidad por el cliente en la taquilla del parque. Es indispensable que todas las personas que van a hacer uso del pasaporte se presenten a tiempo en la taquilla. Por lo tanto, los pasaportes no podrán ser en fechas usados en fechas diferentes al día de la redención, No incluye Alimentos y bebidas. Aplican todas las normas de seguridad y convivencia del Parque, incluidas aquellas que exigen tener cierta estatura o no presentar ciertas condiciones de salud para el ingreso a las atracciones. Todo visitante menor de edad debe presentarse con un adulto responsable. Válido únicamente en horarios de operación del parque. Consultar horarios de operación en nuestra web www.mundoaventura.com.co. Atracciones sujetas a cierres o mantenimientos por motivos de fuerza mayor. Consultar atracciones en mantenimiento. La estatura mínima para usar al menos una atracción es de 70 cm. Mundo Aventura se reserva el derecho de realizar cambios en los horarios de operación del Parque y no poner en servicio una o varias atracciones por motivos de seguridad o de realización de mantenimientos preventivos o correctivos. Mundo Aventura se exime de responsabilidad cuando por causas de fuerza mayor o caso fortuito tales como: orden público, pandemia, aspectos climatológicos, daños en la maquinaria y/o componentes estructurales de las atracciones e instalaciones no le sea posible prestar sus servicios en una o varias de las atracciones. La redención de los pasaportes tendrá una vigencia para redención hasta el 31 de agosto de 2025.

10. Restricciones y Responsabilidad

- La información que el Participante suministre para el registro de sus datos deberá ser veraz y clara. El Organizador podrá en cualquier momento verificar la veracidad de la información suministrada.
- Realizar cualquier tipo de práctica que se considere abusiva, restrictiva, ilícita, de acoso o amenaza en contra de terceros, el Organizador o los otros Participantes.
- En cualquier caso, el Organizador se reserva el derecho de anular participaciones, registros de datos, no considerar elegible a un Participante, o excluirlo o eliminarlo de la Actividad o revocar el Premio o tomar medida similar o de efectos similares o que se considere adecuada o remedial, frente a cualquier Participante que infrinja los presentes T&C o no se adecúe a los mismos, sin ser necesario ningún requerimiento o procedimiento previo.
- El Organizador no se hace responsable por fallas de la base de datos en la cual se registran los datos personales que no sean directamente imputables al Organizador.
- El Organizador no será responsable por los daños o perjuicios que pudiese sufrir el Participante, algún tercero, con motivo y/u ocasión de la participación en la presente

Actividad, con ocasión de la compra de productos en los Centros Comerciales y/o la utilización y disfrute del Premio. Tampoco será responsable del destino que el Participante le dé al Premio, declinando y excluyendo todo tipo de responsabilidad contractual y/o extracontractual frente al Participante, lo que es aceptado incondicionalmente por el Participante por el hecho de registrarse y/o participar a/en la Actividad.

- La responsabilidad del Organizador finalizará con la entrega del Premio al Participante.
- **Advertencia:** cualquier intento de perjudicar deliberadamente la plataforma de la Actividad, o impedir la operación legítima de la actividad constituye una violación de las leyes civiles y penales, y de realizarse un intento de este tipo, el organizador se reserva el derecho a reclamar el pago de daños y perjuicios u otras reparaciones a cualquier participante o participantes responsables del intento, en la medida máxima permitida por ley.

Nota: La presente sección de exoneración de responsabilidad resulta aplicable tanto a Mallplaza como a sus compañías matrices, subsidiarias, afiliadas y relacionadas, sus respectivos directivos, directores, empleados y representantes, contratista y agentes.

11. Causales de Descalificación: Las siguientes son las causales de descalificación, sin perjuicio de las demás establecidas en estos T&C:

- Si en cualquier momento algún Participante demuestra un comportamiento sospechoso de fraude.
- Cuando el Organizador demuestre que el Participante no cumple con los lineamientos de la Actividad.
- Si el Participante se abstiene o condiciona de cualquier forma la aceptación de los presentes T&C.
- Si el participante no presenta la documentación solicitada por parte del Organizador en los tiempos definidos en estos T&C.
- Si el participante hace doble registro de algún dato personal.
- Si el Participante se encuentra inmerso en alguna de las causales de inhabilidad descritas en estos T&C
- Las demás causales que se indican en estos T&C.

12. Interpretación

El Organizador se reserva el derecho de aclarar la interpretación de los T&C sobre bases de la razonabilidad y equidad, si ello fuere necesario, durante o una vez finalizada la Actividad y de decidir frente a situaciones no reguladas en los presente T&C.

12. Datos Personales

- Los datos Personales brindados por el Participante por medio del Registro en esta Actividad – incluida su imagen- y en general todas las Personas relacionadas con cualquier aspecto de la Actividad, serán objeto de tratamiento automatizado e incorporados a la base de datos de titularidad del Organizador sólo para los efectos de la presente Actividad (en adelante los “Datos Personales”). La provisión de los datos por parte de los Participantes de la Actividad, aunque es voluntaria, es un requisito necesario para participar en la Actividad. Con su registro en la Actividad, cada Participante da su consentimiento para incluir y administrar sus datos Personales. Lo anterior de acuerdo con los términos de la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales, a la que se podrá acceder por medio del siguiente link: <https://www.mallplaza.com/co/>
- Los Datos Personales podrán ser utilizados para el desarrollo de la Actividad y para las demás finalidades descritas en la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales De Mallplaza. Los titulares de los datos Personales tienen las facultades y derechos que le conceda la legislación vigente.
- Los Participantes podrán requerir por escrito que dicha información les sea suministrada, actualizada, rectificada o removida de la base de datos a su pedido durante la vigencia de la Actividad. A tales efectos deberán comunicarse a través de: notificacioncolombia@mallplaza.com.
- En caso de que los Participantes soliciten la eliminación de sus datos Personales con anterioridad a la terminación de la Actividad, los mismos están renunciando a su participación en la misma por lo que el Organizador no podrá tenerlos en cuenta para efectos de la selección de los ganadores ni el envío de Premios. Por lo tanto, el Organizador no será responsable en ningún grado respecto de lo indicado en este literal.

13. Jurisdicción y Legislación aplicable:

Toda disputa, controversia o reclamación surgida o relacionada a la Actividad y/o al incumplimiento, terminación, ejecución o interpretación de la Actividad y/o sus T&C, o su validez, será sometido a la jurisdicción ordinaria de los tribunales ordinarios de la ciudad de Bogotá, previo intento de solución alternativa de conflictos (conciliación, transacción o amigable composición). La Ley aplicable será la ley colombiana.

Cualquier duda en relación con la interpretación y aplicación de los presentes T&C por favor remitirla al siguiente correo: notificacioncolombia@mallplaza.com